

*Acuerdo de 31 de octubre, admitiendo la renuncia de la Prefectura i Subdelegación de Hacienda del departamento de Matagalpa, al señor Jeneral don Sebastian Gutiérrez, i se nombra otro en su lugar.*

El Gobierno:

Con presencia de la renuncia que el señor Jeneral don Sebastian Gutierrez ha hecho de la Prefectura i Subdelegación del departamento de Matagalpa, á cuyo destino, por haberse vencido al mismo señor Jeneral Gutierrez su período legal, fue llamado interinamente por acuerdo gubernativo de 11 de agosto último: considerando que la renuncia la funda en que las heridas que recibió en la Campaña Nacional en defenza de los fueros i soberanía de Nicaragua, se le han venido agravando á causa de las tequiosas tareas del despacho: estimando justas estas razones, así como que no debe exigirse de los ciudadanos, sin una necesidad apremiante, servicios que puedan ocasionarles la pérdida de su vida: deseando proveer el destino susodicho en una persona que á mas de reunir las condiciones de lei, merezca la confianza del Gobierno; concurriendo las dichas condiciones en el señor Senador don Benito Morales, en uso de sus facultades,

Acuerda:

1°.- Admítase al señor Jeneral don Sebastian Gutierrez la renuncia espresada, rindiéndosele las mas

significativas gracias por sus importantes servicios prestados.

2°.- Nómbrase en propiedad Prefecto i Subdelegado de Hacienda del departamento de Matagalpa; al señor Senador don Benito Morales, con el sueldo de lei.

3°.- Mientras tanto toma posesión el nombrado, continuará el señor Gutierrez desempeñando el referido destino.

Comuníquese - Managua, 31 de octubre de 1873 -  
*Quadra.*